



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Notas que se adjuntan, son parte integrante de los Estados Financieros, correspondientes **al periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, cifras expresadas en pesos**, las cuales tienen como propósito proporcionar información sobre el ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, así como el de aclarar o detallar respecto a la información y cifras que se presentan en los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

### a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### • *Introducción*

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos - financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

#### • *Panorama Económico y Financiero*

El Ingreso Recaudado al mes de **Diciembre** de 2025, fue por \$1'055,216.22; por encontrarse en trámite la gestión de recurso ante la Secretaría de Finanzas y Administración, lo que permitirá que la Dependencia logre los objetivos planeados;

#### • *Autorización e Historia*

El Parque Industrial Isla de la Palma con Recinto Fiscalizado del Puerto de Lázaro Cárdenas Michoacán, fue creado el 22 de Marzo de 2006, como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Con domicilio en Avenida Guillermo González Camarena No.1200 Piso 9 y 10 Zona Centro Ciudad Santa Fe Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01210.



Parque Industrial Isla de la Palma  
con Recinto Fiscalizado Estratégico  
del Puerto de Lázaro Cárdenas.  
Gobierno del Estado de Michoacán

PARQUE INDUSTRIAL  
ISLA DE LA PALMA  
FIDEICOMISO 406

- **Organización y Objeto Social**

El Parque Industrial Isla de la Palma con Recinto Fiscalizado del Puerto de Lázaro Cárdenas Michoacán, tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Con Registro Federal de Contribuyentes RFE-060322-772, con domicilio en Avenida Guillermo González Camarena No.1200 Piso 9 y 10 Zona Centro Ciudad Santa Fe Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01210.

- **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para la elaboración de los presentes Estados Financieros y documentos contables y presupuestarios que los acompaña se ha observado la normatividad emitida por el CONAC, que tiene como marco la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008.

Para la elaboración de los presentes Estados Financieros y documentos contables y presupuestarios que los acompaña se ha observado la normatividad emitida por el CONAC, que tiene como marco la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008.

El sistema contable utilizado para la presentación de los presentes Estados Financieros es el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental .Net (SAACG) .NET del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el cual cumple con las especificaciones técnicas y normativas

- **Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

Las notas descritas son parte de los Parque Industrial Isla de la Palma con Recinto Fiscalizado del Puerto de Lázaro Cárdenas Michoacán, al 31 de diciembre de 2025.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

### **Emisión y firma de los Estados Financieros.**

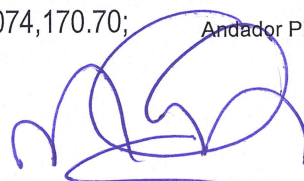
Las operaciones financieras de este fideicomiso, fueron integradas de manera oportuna durante el ejercicio 2023 y que derivado de la obligatoriedad que nos marca el Artículo 4° de la Ley General de Contabilidad Gubernamental de los entes públicos adoptarán e implementarán, con carácter obligatorio la normatividad que en materia de contabilidad gubernamental y de la emisión de la información financiera que para efectos acuerde el Consejo de Armonización Contable (CONAC) en llevar a cabo la Armonización de los Estados Financieros de acuerdo a la normativa que para tal fin aplica es que se lleva a cabo la impresión de los Estados Financieros y sus notas debidamente armonizados al 31 de Diciembre de 2024.

### **b) NOTAS DE DESGLOCE**

#### **I.- Notas al Estado de Situación Financiera**

**Efectivo y Equivalentes.-** El saldo al 31 de diciembre de 2025 es por un total de \$71,560.35; correspondiente a Bancos; Es importante mencionar que se aplicaron los intereses generados durante el mes de noviembre y diciembre 2025.

**Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes,** por la cantidad de \$6'074,170.70;

  
Andador Plaza No.39 Fracc. Ciudad Industrial  
C.P. 58200 Morelia, Michoacán.  
Tels. 443 315 07 03 / 3 15 07 56  
www.fipaim.com.mx  
www.michoacan.gob.mx



**Activo no Circulante.-** El saldo por \$ 46'277,780.45; corresponde a los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso; se actualiza los bienes inmuebles de acuerdo avalúo de superficie de la isla de la palma. Se realiza Donación, Pura y Simple al Fideicomiso de Impulso y Desarrollo para el Estado de Michoacán de Ocampo (FIDEMICH); por superficie del Polígono Gob 1, correspondientes a las Fracciones de la 1 a la 18 y resto de la fracción sin número.

**Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo.-** El monto total por \$8'021,636.22; corresponde a Acreedores Diversos.

## II.- Notas al Estado de Actividades

- **Ingresos de Gestión.-** El ingreso recaudado al final del mes de diciembre de 2025 fue por \$1'055,216.22; que corresponde a Ingresos por aprovechamientos de tipo corriente por \$0.00; Ingresos por Venta de Bienes y Servicios por \$0.00; Transferencias, Asignación, Subsidios y Otras ayudas por \$1'055,216.22; cantidad que se aplicó en cubrir los honorarios fiduciarios provisionados en el ejercicio 2025.
- **Gastos y Otras Pérdidas.-** El gasto ejercido a diciembre de 2025 fue por la cantidad de \$835,200.00; por Gastos de Funcionamiento; mismos que se aplicaron en Servicios Generales por \$835,200.00; referentes a pago de honorarios fiduciarios.

## III.- Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

- **Patrimonio Contribuido:** El saldo es de \$58'956,628.17; Correspondiente a la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio por la cantidad de \$0.00; La Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores fue por -\$14'774,769.11 y la Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio es por \$220,016.22; Ajustes por cambios de valor de \$0.00; dando un total de \$44'401,875.28;

## IV.- Notas al Estado de Flujos de Efectivo

- Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio y Final del Ejercicio

	2025	2024
Inicio del Ejercicio	\$344.13	\$150.30
Final del Ejercicio	\$71,560.35	\$344.13

- Origen y Aplicación

### Actividades de Operación

#### Origen:

Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$0.00
Productos de Tipo Corriente	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes	\$0.00
Transferencias y Asignaciones al Sector Público	\$1'055,216.22
Otros Orígenes de Operación	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$1'055,216.22</b>



Aplicación:

Servicios Personales	\$0.00
Materiales y Suministros	\$0.00
Servicios Generales	\$835,200.00
Otras Aplicaciones de Operación	\$148,800.00
<b>Total</b>	<b>\$984,000.00</b>

**V.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contable, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

<b>1.-Ingresos Presupuestario</b>		<b>\$1'055,216.22</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>\$0.00</b>
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>\$0.00</b>
Otros Orígenes de Operación	\$0.00	
<b>4. Ingresos Contables</b>		<b>\$1'055,216.22</b>

- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

<b>1.-Total De Egresos (Presupuestarios)</b>		<b>\$984,000.00</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>\$148,800.00</b>
Otras Aplicaciones de Operación	\$148,800.00	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestales</b>		<b>\$0.00</b>
Depreciaciones	\$0.0	
<b>4. Total De Gasto Contable</b>		<b>\$835,200.00</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

- Cuentas de Orden Presupuestarias

*Cuentas de Ingresos*

8110	Ley de Ingresos Estimada	\$835,200.00
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	-\$220,016.22
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos	\$0.00
8140	Ingreso Devengado	\$1'055,216.22
8150	Ingreso Recaudado	\$1'055,216.22



Parque Industrial Isla de la Palma  
con Recinto Fiscalizado Estratégico  
del Puerto de Lázaro Cárdenas.  
Gobierno del Estado de Michoacán

**PARQUE INDUSTRIAL  
ISLA DE LA PALMA**

FIDEICOMISO 406

### Cuentas de Egresos

8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$835,200.00
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$0.00
8230	Modificaciones Al Presupuesto De Egresos Aprobado	\$0.00
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$835,200.00
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	\$835,200.00
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$835,200.00
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	\$835,200.00

Los Estados Financieros Contables al mes de **Diciembre de 2025**, fueron elaborados de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; a los Acuerdos publicados para la elaboración de los Estados Financieros Contables y Presupuestarios; a las Normas y Metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del Ente Público y características de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, de acuerdo a la normativa aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación. En relación a la preparación de la información financiera se aplican los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Acuerdo publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Ing. Magnolia de los Ángeles Quintero Verboonen  
Directora General